



Comunicado de Prensa No. 087/2020

Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2020

AUMENTA 20% USO DE DATOS DE INTERNET MÓVIL DURANTE SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020

- *El promedio de datos cursados por línea del servicio móvil de internet fue de 4.3 GB; además, las líneas del servicio de internet móvil llegaron a 96.4 millones en junio de 2020, lo que implica un aumento de 4 millones de líneas más que las registradas en el mismo mes del año 2019.*
- *En el mismo periodo, el número de líneas del servicio móvil de internet por cada 100 habitantes fue de 76, mientras que un año antes eran 73.*
- *A junio de 2020 el PIB de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión creció 13.2% anualmente, mientras que el PIB nacional decreció 18.7 por ciento.*
- *En junio de 2020 las líneas del servicio móvil de telefonía fueron más de 119 millones, lo que representa un crecimiento anual de casi 1 por ciento.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) pone a disposición del público diversos indicadores del panorama económico de los sectores de las telecomunicaciones y la radiodifusión (TyR) en México, así como información desagregada de los servicios móviles de telecomunicaciones, actualizada al segundo trimestre de 2020, los cuales pueden consultarse en el Banco de Información de Telecomunicaciones (BIT).

Servicio móvil de acceso a Internet

- Las líneas del servicio móvil de internet llegaron a 96.4 millones en junio de 2020, lo que implica un aumento de 4 millones de líneas más que las registradas en el mismo mes del año 2019.
- En el segundo trimestre de 2020 el promedio de datos cursados por línea del servicio móvil de internet fue de 4.3 GB, un aumento del 20% respecto al mismo mes de 2019.
- A nivel nacional, se reportaron 76 líneas por cada 100 habitantes en el servicio móvil de internet en junio de 2020. Para diciembre de 2019, este valor fue de 77 líneas por cada 100 habitantes.



Comunicado de Prensa No. 087/2020

Servicio móvil de Telefonía

- A junio de 2020, se registraron poco más de 119 millones de líneas del servicio móvil de telefonía, esto representa una disminución de 2.9 millones de líneas con respecto de diciembre de 2019.
- A este mismo periodo, las líneas por cada 100 habitantes son 93 a nivel nacional, mientras que en diciembre de 2019 eran 96.
- El tráfico de minutos de la telefonía móvil acumulado al segundo trimestre disminuyó 1.5% con respecto del mismo periodo del 2019.

Panorama económico de las TyR

- En el segundo trimestre de 2020, el PIB de los sectores de las TyR fue de 515 mil millones de pesos, lo que representó un 3.4% del PIB Nacional, mientras que en junio de 2019 este valor representaba el 2.5%.
- A junio de 2020 el PIB de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión creció 13.2% anualmente, al tiempo que el PIB nacional decreció 18.7 por ciento.
- De junio de 2013 a junio de 2020, el Índice de Precios de Comunicaciones (IPCOM) cayó 27.5%; y el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) tuvo un aumento de 30.8% en el mismo periodo.
- A junio de 2020, la Inversión Extranjera Directa (IED) acumulada en los sectores de TyR fue de 620 millones de dólares, lo que representa 3.4% del total de la IED captada en México.
- Con cifras a marzo de 2020, el número de personas empleadas en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión tuvo una disminución anual de 4.8%, al pasar de 269 mil 457 en marzo de 2019 a 256 mil 406 en marzo de 2020.

La información contenida en este comunicado, así como en la Nota técnica adjunta, puede consultarse y descargarse en el BIT, donde además la información se presenta por operador, tipo de contrato, tecnología, a nivel estatal y a nivel municipal para algunos servicios.



Comunicado de Prensa No. 087/2020

La ruta es la siguiente: BIT --> Información Estadística Interactiva --> Información Estadística Trimestral, en <https://bit.ift.org.mx>.

Asimismo, la definición y la metodología de cálculo para estimar los indicadores aquí presentados y los que se encuentran en el BIT pueden consultarse en el Manual de definiciones de los indicadores estadísticos de telecomunicaciones, disponible en: <http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/estadisticas/manualdefinicionesmarzo2018.pdf>.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 4735, 2729 y 2038

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

